

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	INST DE FAENAS Y COLOC DE LETRERO OBRAS MEDIANAS
UNIDAD:	GI
CODIGO:	GM-O-INS-003



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende a todos los trabajos preparatorios y previos a la iniciación de las obras que realizará el Contratista, tales como: Instalaciones necesarias para los trabajos, oficina de obra, depósitos, habilitación de vías de acceso, transporte de equipos, herramientas, instalación de agua, electricidad y otros servicios.

Asimismo comprende el traslado oportuno de todas las herramientas, maquinarias y equipo para la adecuada y correcta ejecución de las obras y su retiro cuando ya no sean necesarios.

El colocado del letrero referente a la construcción de obra deberá ser instalado en el lugar que sea definido por el Supervisor de Obra.

El letrero deberá permanecer durante todo el tiempo que dure la obra y será de exclusiva responsabilidad del Contratista el resguardar, mantener y reponer en caso de deterioro y sustracción del mismos.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Los materiales a ser utilizados serán:

- DEPOSITO DE MATERIALES (ALQUILER)
- OFICINA EN OBRA (ALQUILER)
- LISTON DE 2" X 2"
- BANNER 2 X 1M INCLUYE BASTIDOR

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista dispondrá de serenos en número suficiente para el cuidado del material y

equipo que permanecerán bajo su total responsabilidad. En la oficina de obra, se mantendrá en forma permanente el Libro de Ordenes respectivo y un juego de planos para uso del Contratista y del Supervisor de Obra.

El letrero deberá permanecer durante todo el periodo de la obra hasta la recepción definitiva.

4. MEDICIÓN

La instalación de faenas y colocado de letrero de obra será medido de forma global, debidamente aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

